

RESOLUCION - SHyDE - N° 125/2026

Monte Vera, 14 de septiembre de 2026.

VISTO:

Expediente N° 11947/2026; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud a que el Municipio necesita de manera imperiosa iniciar las gestiones correspondientes para la adquisición de material destinado a concretar el proyecto “Pavimento rígido calle Bv.B. E. López entre Santiago del Estero y Entre Ríos. (P.O.U.) Adquisición de Hormigón Elaborado - Bv. B. E. López entre las calles Santa Fe y Entre Ríos- Municipalidad de Monte Vera”.

Que resulta esencial garantizar la transitabilidad y seguridad en las calles que conforman la localidad.

Que en el marco descripto precedentemente, se procederá a dar inicio al correspondiente proceso de contratación, entiéndose Concurso de Precios, en cumplimiento de lo estipulado en la normativa vigente respecto de los modos de contratación obligatorios para esta administración local.

Que es insoslayable proceder en base a los principios de eficiencia, transparencia, libre concurrencia, publicidad, como condición sine qua non al momento de la contratación pública, siendo menester dar cumplimiento al procedimiento impuesto en la Ley N° 2756.

Que el presente Concurso de Precios N° 03/2.026 tiene por objeto la adquisición de Hormigón elaborado H25, destinado a la ejecución del pavimento rígido correspondiente al tramo de la calle Bv. B. E. López comprendido entre las calles Santa Fe y Entre Ríos, según especificaciones que se detallan en el Pliego General de Bases y Condiciones.

Que la fecha de Apertura de las Ofertas queda establecida para el día 16 de septiembre de 2.026 a las 12:00hs, o el día hábil siguiente a la misma hora en caso de que el día establecido sea feriado o sea declarado asueto.

Que obrando en el Pliego de Bases y Condiciones el marco regulatorio de referido procedimiento de contratación, corresponde dictar el acto de

llamado a Concurso pertinente.

Por ello:

**LA SECRETARIA DE HACIENDA Y
DESARROLLO ECONOMICO**

RESUELVE:

Artículo 1º: Llámese a Concurso de Precios N° 03/2.026 “Pavimento rígido calle Bv. B. E. López entre Santiago del Estero y Entre Ríos. (P.O.U.) Adquisición de Hormigón Elaborado - Bv. B. E. López entre las calles Santa Fe y Entre Ríos- Municipalidad de Monte Vera”, conforme Pliego de Bases y Condiciones.

Artículo 2º: Determinese que el llamado a Concurso de Precios N° 03/2.026 que se prescribe en el artículo primero será, conforme a las disposiciones vigentes en la materia, para el día 16 de septiembre de 2.026, a las 12:00 hs., llevándose a cabo en las oficinas administrativas de la Municipalidad de Monte Vera, sita en Avda. San Martín N° 6.190 de la Ciudad de Monte Vera.

Artículo 3º: Confórmese una Comisión de Preadjudicación para el estudio de las Ofertas de Concurso de Precios N° 03/2.026, siendo sus funciones las de analizar las ofertas que se presenten y aconsejar la adjudicación de la oferta que se considere más conveniente a los intereses de esta municipalidad.

Artículo 4º:

a) Designase como miembros de la Comisión de Preadjudicación a las siguientes personas:

- Sra. Jefa de Sección de Proveedores, Pagos y Gestiones de Bienes: Pallero Patricia.
- Sra. Abogada Della Longa Micaela

b) Designase como Asesor Técnico para la Comisión de Preadjudicación a las siguientes personas:

- Sr. Director de Obras Publicas y Producción: Sergio D. Paye
- Sr. Elías J. Visentini. Administrativo

Artículo 5º: Regístrese, publíquese, y archívese

Av. San Martín 6190 - Monte Vera – Pcia de Santa Fe
mesadeentrada@montevera.gob.ar
(0342) 4904052 - 4103